

LA PROVINCIA

Diario de noticias.-Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA-Viernes 5 de Febrero de 1897.-Año II.-Núm. 95.

VENANCIO BARTOLOME,
DUÑO DEL H. DE CUBA,
ofrece al público su establecimiento, donde encontrarán aseo y economía.

Navarro Rodrigo, 26.—Teléfono, 24
ALMERÍA.

GANGÁ.

En la fábrica de Muley situada en el Quemadero, se realizan al contado doscientos mil ladrillos de cada clase y cien mil lozas, á los precios siguientes:

	Reales.
4000 ladrillos delgados.	55
4000 ladrillos mahones.	65
4000 ladrillos gordos.	85
4000 lozas.	130

Visitar la fábrica.

ASUNTO DEL DIA

Por uno de esos accidentes tan comunes en los Estados, ya sea por necesidades del momento, ya por conveniencias políticas, ó bien por satisfacer las aspiraciones de la opinión pública, un partido político es llamado al poder, y nombra en todas las provincias delegados de su confianza, encargados de velar por la mejor administración, por la moralidad, en todos conceptos y en todos los órdenes, y porque el partido esté debidamente organizado, y marche de acuerdo con la opinión, recabando para sus hombres, la mayor suma de influencias y de prestigios; para sus ideales el mayor número de adeptos; para los procedimientos que siga, el aplauso de todos los hombres de buena voluntad.

Puede ocurrir, y ocurre muchas veces, cosa que nada tiene de particular, y que es muy frecuente en España, país desgraciado en el que abunda el número de medianías que se elevan, puede ocurrir, decimos, que aquellos delegados de que hablamos, no se compenetren bien de su misión, no se hagan perfecto cargo de sus deberes, y por muy buena que sea su voluntad, por muy buenos deseos que tengan, se estrellen ante inconvenientes que no pueden vencer, ante dificultades que no pueden salvar, por falta de tacto, ó de energía, ó de talento, que todo puede ser, y todo esto es en muchas ocasiones.

Si, en vista de esto, en la provincia ó en la localidad donde ocurran estas cosas, hay quien censure los actos políticos—y decimos políticos, nada más—del delegado del Gobierno, ocupe ese delegado puesto oficial, ó figure, sencillamente, como jefe de la agrupación dueña del poder, no faltará algún amigo particular, más dado á la lisonja que á la justicia, que, dando rienda suelta á la irritabilidad de su temperamento, ponga el grito en el cielo hablando de calumnias, usando palabras gruesas y poniendo á contribución el Diccionario de la lengua para el empleo de frases rebuscadas, que á nada conducen y nada significan.

Entendemos nosotros, que, en ca-

sos tales, siempre que lo que decimos ocurra, porqué ocurrir puede, á las razones debe contestarse con razones, y no con insultos; á los argumentos con argumentos, y no con vana palabrería.

Y hay que partir del principio de que la Constitución española no admite más inviolabilidad que la del Jefe del Estado.

Los hombres políticos, desde el Presidente del Consejo de Ministros hasta el alcalde de la mas insignificante aldea, pueden ser discutidos en sus gestiones como hombres públicos, en sus actos como representantes de la autoridad, considerada como ente moral.

Debe huirse de atacar la vida privada; no debe de ninguna manera penetrarse en el santuario del hogar; pero discutir á los hombres políticos, como talos, en su conducta, en sus actos, en sus procedimientos, eso si se puede hacer, es más, debe hacerse en bien de los intereses públicos, sin que por ello se conmueva la sociedad, ni la patria peligró.

Así lo entendemos, y en curntas ocasiones nos hemos visto precisados á censurar á algun hombre público, lo hemos censurado con la conciencia tranquila, y es más, creyendo que cumplíamos con nuestro deber, creencia que sostenemos.

COSAS AJENAS

Gazapos literarios.

Una revista francesa se entretiene en poner de manifiesto algunos gazapos que se han escapado á los más célebres escritores.

He aquí un par de ellos:
Un personaje de «El caballero d'Harmental»—novela de Alejandro Dumas, cuyas acción ocurre en 1718—dice que su sobrina pinta como Greuse, y Greuse nació en el año 1726.

Después, el mismo personaje, asomándose á una ventana del «Palais Royal», admira la iluminación de las galerías del jardín, galerías que fueron construidas sesenta años más tarde.

Bueno es también este cogido á Victor Hugo:

El famoso poeta, en una de sus obras, hace hablar á Carlomagno de la Sorbona. Y el crítico se contenta con añadir: «Carlomagno, 768-814. Fundación de la Sorbona, 1252.

AL EJÉRCITO DE ESPAÑA.

¡Salve, rey de la paz, héroe divino!
Nada resiste á tu soberbio embate
y llevas el secreto del combate
de tu acero en el pomo damasquino.

De la lucha en el fiero torbellino,
del fuego entre esplendores de granate,
la cólera ante tí su furia abate,
y su curso fatal tuercé el destino.

Que es tal el esplendor de tus banderas
y tal la decisión con que declaras,
que en el triunfo y en la lid son las primeras,
que invocando tus glorias más preclaras,
si no existiera honor, vida le dieras,
y si no hubiera patria, la crearas.

Antonio Zozaya.

EPIGRAMA.

Tan mal se expresa Selgado
que ayer dijo satisfecho
que su esposa era un desecho,
por decir que era un dechado.

A. Fernandez Navarro

La fantasma de Windsor

En la corte de Inglaterra no se habla de otra cosa, sino de la aparición de una fantasma en el palacio real de Windsor.

Parece que por los corredores de dicho edificio se pasea todas las noches la sombra de la famosa reina Isabel de Inglaterra.

Los habitantes del palacio están aterrorizados con este motivo, especialmente la princesa Beatriz que se ha mudado de cuarto, pues en el que ocupaba se oían de noche extraños ruidos.

Estos hechos han impresionado de tal modo la imaginación de los servidores del castillo que es muy difícil obtener personal para la vigilancia nocturna, habiéndose tenido que recurrir á irlandeses que son menos medrosos.

Añádese que la sombra de la reina, durante sus nocturnos paseos, exhala grandes gemidos y se queja de que su obra religiosa ha sido destruida.

“LA PROVINCIA,” EN MADRID

Madrid 3 de Febrero de 1897

Sr. Director de LA PROVINCIA: Aunque sea inmodestia, habré de consignar que no soy impresionable, y esta circunstancia, hace que ciertos rencores que, en mi concepto son absurdos, no hallen eco en mi información, pasando tal vez por ignorante de hechos que despues de haber servido de comidilla en los círculos políticos, se desmienten y las cosas quedan en su ser y estado.

Por esto, de cuanto ayer tarde se dijo, respecto al que el Sr. Sagasta dejaba la jefatura del partido, no hice caso alguno; y con efecto, no solo son inexactos los rumores, sino que son absurdos.

El Sr. Sagasta que sufre en estos momentos amarga pena, no ha podido ocuparse de política, ni ha debido hablarle á nadie de tales ó cuales propósitos, sencillamente por que tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Cánovas del Castillo, se deben á su partido y á su país, y mientras ellos vivan, no hay que pensar en sustituciones, ni temporales ni definitivas en la jefatura de los partidos.

Cuando desgracias de familia apartan una temporada más ó menos breve á los hombres políticos de los cargos que ocupan, so breponiéndose al dolor, vuelven donde el deber los llama, y cumplen la alta misión que les está confiada.

Y si esto sucede, por ejemplo con los Ministros, Presidente inclusive, ¿que no sucederá con los jefes de los partidos, cargo que ejercen por la voluntad y la confianza de sus correligionarios?

No; no hay que pensar en que dejen su cargo, ninguno de los dos jefes de los partidos gobernantes.

Es más, no solo no dejarán la jefatura, sino que ninguno de ellos, alimentará con su apoyo moral ni material, disidencia alguna, por importante que esta fuese.

Tan absurdos é infundados como esos, han sido los rumores esparcidos estos días, respecto á determinada actitud, de elementos de la intimidad del Sr. Romero Robledo, suponiéndoles disgustados con el Gobierno.

Tal incremento llegaron á tomar estos infundios, que para los que no conocen ó no quieren conocer la lealtad é incondicional adhesión del Sr. Romero Robledo y sus amigos, al partido conservador, y á su indiscutible jefe Sr. Cánovas del Castillo, *La Correspondencia de España*, se ha creído en la necesidad de desvanecer aquellos, diciéndome entre otras cosas, que por sabido no es necesario reproducirlas, ni mencionarlás siquiera, ésto que es lo más sustancial de cuanto al exministro de Gracia y Justicia afecta.

«Nos consta que el Sr. Romero Robledo ni formula hoy por hoy juicios propios, ni comenta los ajenos. Mantiénese en actitud correcta y expectante, siguiendo la línea de conducta que se ha trazado, inspirando sus actos en la más incondicional adhesión al Sr. Cánovas del Castillo, y aunque tiene estudiados con su actividad y competencia nada común, los distintos problemas de actualidad, siguiendo paso á paso todos los acontecimientos que van desarrollándose, á nadie ha hecho hasta ahora confidente de su modo de pensar ni del criterio que tenga formado.»

Los que no ignoran lo identificados que con el Sr. Romero Robledo se hallan todos sus amigos, reconocerán que, si tal actitud guarda el distinguido exministro conservador, na ha de ser distinta la que aquellos adopten, y, por tanto, inexactas las expansiones, quejas y censuras que se les ha atribuido.»

A todo esto da origen la calma política en que nos hallamos, pues contra lo que todos creíamos ni la llegada del general Blanco ni la del Marqués de Apezteguía, han dado juego, al menos hasta ahora, y hoy, precisamente se ha firmado el nombramiento de jefe del cuarto militar del Rey, y en el Consejo de Ministros de esta tarde, han quedado aprobadas las reformas.

Ocupándose ahora de asuntos de esa localidad, le diré que continúan en esta el señor Amat y algunos otros caracterizados hombres políticos, quienes, por lo que con ellos he hablado, tienen las mismas impresiones que yo, referentes á sucesos que habrán de desarrollarse en breve en esa capital, de carácter político, y que han de llamar la atención, y sorprender aun al mismo interesado.

Algo de esto debe haber conocido, ó sospechado al menos, el Sr. Gobernador, en el tiempo que ha estado en esta, puesto que en adelante, por lo que aquí se le ha hecho saber, medirá á todos con la misma rasante, sin distinciones ni complacencias, precisamente determinadas en personalidades, que si bien proceden y viven dentro del campo conservador no son tan afectos como fuera de desear á la personalidad del ilustre jefe del partido.

Y como sobre este particular se le ha dado un toque de atención á la primera autoridad de esa provincia, es de esperar que no olvidará las indicaciones que se le han hecho, si quiere continuar en el mando de esa provincia á cuya capital no ha ido todo lo satisfecho que sin duda esperaba.

Bermudes.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Desde Cuba.—Despacho oficial.—Muertos y heridos.—Campamento destruido.—Rebeldes presentados.

Madrid, 4-12'45 t.

(Recibido á las 9-10 noche)

El General Ahumada, segundo Cabo en la Isla de Cuba, participa al ministro de la Guerra, en un cablegrama que acaba de recibirse, que una columna de nuestras tropas, ha tenido con los grupos de insurrectos que merodean por la provincia de Matanzas, varios tiroteos; resultando cuatro rebeldes muertos.

En la huida, los sediciosos dejaron en poder de las tropas catorce caballos, y abandonaron el campamento que fué completamente destruido.

Se han presentado á indulto doce rebeldes con armas.

Periódicos filibusteros.—Noticias de Nueva-York.

Madrid 4-1'30 t.

(Recibido á las 9-10 noche)

Los periódicos de Nueva-York, afectos á los filibusteros cubanos, arrojan ahora más que nunca en sus ataques á España, y en la publicación de mentidas victorias conseguidas por los insurrectos sobre las tropas leales.

Nadie dá crédito á estas noticias, cuyo origen censuran mucho, otros periódicos sensatos de los Estados-Unidos.

Rumores desmentidos.—Más vale así.

Madrid 4-5'15 t.

(Recibido á las 9-10 noche)

Conspicuos fusionistas de los más caracterizados, lamentan con toda sinceridad los rumores que han circulado estos últimos días acerca de ciertas conferencias celebradas, para buscar un sustituto al Sr. Sagasta en la jefatura del partido liberal.

Estos rumores son no tan solo desmentidos sino enérgicamente rechazados.

Las reformas firmadas.—El Consejo.

Madrid 4-5'30 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, y del que oportunamente he dado cuenta á LA PROVINCIA, Su Majestad la Reina ha firmado el decreto implantando en Cuba las re-

formas político-administrativas, cuyo texto en su parte más esencial comunicó á ese periódico.

En el Consejo de referencia, el Sr. Cánovas pronunció un discurso, explicando detalladamente el alcance y los fundamentos de la Ley de reformas, manifestando, á la vez, el pensamiento concreto del Gobierno en este asunto.

Antes de poner á la firma de Su Majestad dicho decreto, el Sr. Cánovas ha conferenciado extensamente, acerca del mismo, con los Sres. Romero Robledo, marqués de Apezteguía, Maura y Labra.

En el Consejo de Ministros á que me refiero, la Reina ha firmado la concesión de varias cruces por méritos adquiridos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Más noticias de Creta.—Energicas medidas.

Madrid 4-5'45 t.

En Creta reina gran agitación con motivo de las matanzas de estos últimos días, y se teme que ocurran serios disturbios.

Se han adoptado energicas medidas de precaución, para evitar que los sucesos adquieran mayores proporciones.

La señora de Sagasta.—El entierro.—La presidencia.—Coronas.—Telegramas de pesame.

Madrid 4-6'10 t.

El entierro de la señora de Sagasta ha sido una imponente manifestación de duelo, que ha comprobado una vez más las simpatías que en Madrid tiene el jefe de los liberales.

El duelo lo han presidido los obispos de Madrid y Sión, el Marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Montero Rios, y en representación de la familia, los señores Merino y Don Pedro Sagasta.

Tres coches que seguían el lujoso féretro, iban completamente cubiertos de coronas, remitidas varias de ellas por los comités liberales de esta provincia y por los de fuera de ella, y resaltando las enviadas desde Murcia, Valencia y Cartagena.

Las calles que ha recorrido la fúnebre comitiva, han estado concurridísimas.

Desde la Habana.—El canje de billetes.

Madrid, 4-7'10 noche.

Según telegrafían de la Habana nótese allí gran marejada con motivo del canje de los billetes.

Los cambistas se han reunido para tomar acuerdos respecto á la acusación que de ellos ha hecho el Intendente de Hacienda, Sr. Faguaga, quien les ha dicho que inconscientemente son auxiliares de la rebelión, y les ha concedido un plazo de dos días para poner los billetes pequeños á descuento.

Los cambistas han elevado una instancia al Gobernador general manifestando cuales son las causas de la depreciación, y prometiendo cerrar sus establecimientos antes que se les considere como auxiliares de los rebeldes.

Combinación militar.

Madrid 4-7'30 noche

Mañana firmará S. M. la Reina la anunciada combinación militar, últimamente propuesta por el Ministro de la Guerra.

CHISPAS

¡Nada! ¡me lo temía!...
Se me asegura que al fin
ya no actuará en Almería
la cómica compañía
de D. Fulano Martín.
Tal noticia me ha sumido
de penas en un infierno,
pues ya me hallaba engreído
para pasar divertido
lo que nos queda de invierno.
Pero... ¡mi gozo en un pozo!
Esa huida es el destrozo,
lector, de mis alegrías.
¡Nunca se me logra el gozo
de que vengan compañías!
Y puesto que se hace atrás
la que pensó en un principio
venir, no nos quedan más
espectáculos que las
sesiones del Municipio.
Si para el arte están yertos
los teatros, y desiertos
en estos momentos críticos,
en cambio sigan abiertos
los coliseos políticos.
Hay que seguir como antes
dando palmas y laureles
a esos buenos comediantes
que hacen tan interesantes
sus políticos papeles.
Y, pues rompió el compromiso
poniéndonos en un tris
Martín, y venir no quise,
apechugar es preciso
con lo que nos dá el país.
Sigamos, pues, voto á tal,
á uno y otro concejal
aplaudiendo con furor,
y ponderando... ¡lo mal
que lo hace el primer actor!

Buena idea.
«El Ayuntamiento de Córdoba ha acordado imponer una peseta á cada persona que salga disfrazada en los próximos carnavales»
Aquí conviene imitar tan bonito pensamiento, y lo debiera aceptar también nuestro Ayuntamiento.
Mas, no solo usar conviene de tributo tan extraño en el carnaval que viene, sino en el de todo el año.
Si todo el que aquí se pone la política careta, como ese tributo impone nos dejara una peseta, no sería baladí la suma, ni tan raquítica.
¡Apenas es larga aquí la mascarada política!

¡Qué cosas pasan, pardiez!
¡Se dan casos peregrinos!...
De los concejales, diez resultan ser interinos.
Por causas que vale más dejarlas en el tintero, interino es además el buen alcalde primero.
Por lo que sabes muy bien, hace tres días, lector, era interino también el señor Gobernador.
Y como hay vicentes marcados de cesantía estos días, en Cabildo hay empleados interino no hay cesantías.
De modo que, á no dudar, los que allí sirven destinos, se pueden calificar de empleados interinos.
Por esto decía ayer un chico en mi vecindad: «Hombre, nos van á perder con tanta interinidad!»
Serés que del bien en pos andais por el mundo: ¡joromos! ¡já ver cuando quiere Dios que nos desinterinemos!

ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia»

Madrid 3 Febrero (6'30 t.)

FIRMA DE S. M.

De Guerra:—Disponiendo que el general de división D. Vicente Martitegui cese en el cargo de Jefe interino del cuarto Militar de S. M.

Nombrado Jefe del Cuarto Militar de S. M. al teniente general D. Rafael Correa y García.—Id. comandante general de la 1.ª división del 7.º cuerpo de Ejército y Gobernador militar de la provincia de Leon al general de división D. Amós Quijada.—Idem Subinspector de la 8.ª Región y gobernador Militar de la Coruña al general de división D. Fernando Ablanedo.

Concediendo gran cruz roja del Mérito Militar al general de brigada D. Joaquin Montaner.—Id. la gran cruz de Sau Hermenegildo al general de brigada D. Feliciano Hernandez Colón.

De Marina:—Aprobando la ejecución por la Sociedad «La Maquinista Terrestre y Marítima» de Barcelona, en el precio de

132.200'11 pesetas, de las obras de ampliación necesarias para modificar el emplazamiento de la machina de 100 toneladas contratadas con la empresa sociedad para servicio del arsenal de la Carraca.

Concediendo la cruz pensionada de 1.ª clase del Mérito Naval con distintivo rojo al comandante del cañonero *Baracoa* teniente de navío D. José Gutierrez y Fernandez, por el mérito contraído en la acción de Parida (rio Mayari).—Id. la cruz de 2.ª clase, pensionada, de la misma orden al 1.º y 2.º comandante del crucero *Jorge Juan*, capitán de fragata y teniente de navío de 1.ª clase respectivamente, D. Gabriel Le Senne y D. Manuel Dueñas; al comandante del crucero *Marqués de la Ensenada*, capitán de fragata D. Adrian Sanchez y al del *Vasco Núñez de Balboa*, D. José Acosta por hechos de armas en Mayari y Taco (Cuba.)

Han sido ascendidos á alferes de la escala de reserva de Infantería Marina, por hallarse comprendidos en las prescripciones de la Real orden de 18 de Septiembre último, los sargentos, D. Ricardo Garrido, D. Amadeo Santiago, D. Antonio Iravedra, D. Manuel Marino, D. Calixto Pardo, D. Juan Cordero, D. Antonio Calviño, D. Federico Dofrico, D. Benito Mayobre, D. Alfonso Sanchez, D. Enrique Moyor, D. Isidoro Salinas, don Carlos Garcia, D. Ricardo Gomez, D. Juan Vinadell, D. Mariano Franco y D. Antonio Ramo.

Sngun nos comunican desde Nueva York, en los Estados Unidos se nota extraordinaria ansiedad por conocer el alcance de las reformas que han de ser implantadas en la Gran Antilla.

Al tener conocimiento ayer de que S. M. la reina firmará mañana jueves el decreto, se produjo inusitado movimiento en la bolsa subiendo el exterior español un entero.

La opinión en Washington és que las reformas han de agradar produciendo buen efecto.

En la mañana de hoy se ha sentido en Barcelona una formidable detonación que puso en alarma al vecindario por creerse que era obra de los anarquistas.

Pronto se supo lo ocurrido, desvaneciéndose esta suposición.

En la fábrica de perfumes de Fout y compañía situada en la calle de Sepulveda 197 ha estallado una de las calderas de la máquina de vapor produciendo la muerte á tres operarios é hiriendo á varios.

El edificio ha sufrido considerables desperfectos.
Se ignora la causa del suceso.

El ministro de la Guerra ha llevado hoy al Consejo un expediente de indulto de pena leve.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia también ha llevado un expediente de indulto de pena de muerte, procedente de la Audiencia de Cáceres.

Se cree que el consejo no terminará hasta despues de las ocho de la noche.

Entre los expedientes que se despacharán en el Consejo de esta tarde, figura uno que lleva el Sr. Ministro de Hacienda, sobre ampliación de un crédito de 200.000 pesetas para la explotación de Mercurio de las minas de Almaden.

El Sr. Castellano ha sido el ultimo ministro que ha llegado al Consejo, por haber tenido que estar hasta las cinco ocupado con el subsecretario del Ministerio de Ultramar Sr. Osuna, buscando antecedentes y Reales órdenes, para llevarlos al Consejo de esta tarde y facilitar datos para la aplicación de las reformas.

La enfermedad que padecía la distinguida Sra. D.ª Angela Vidal, de Sagasta, ha tenido un funesto desenlace.

A las doce y media de la tarde ha dejado de existir.

Al conocer la infausta nueva han acudido al domicilio del Sr. Sagasta numerosos amigos y personajes de todos los partidos, entre ellos el Sr. Silvela, pero el jefe del partido liberal no pudo recibirlos por el estado de abatimiento en que se halla.

La familia ha recibido numerosos y sentidos telegramas de provincias.

La reina Regente ha mandado uno de sus ayundantes á dar el pésame al afigido esposo é igual atención han tenido la Infanta Doña Isabel y el Sr. Cánovas del Castillo.

Los balcones del Circulo liberal ostentan colgaduras negras en señal de duelo.

Mañana á las tres de la tarde se verificará el entierro, siendo conducido el cadáver á la Sacramental de S. Isidro.

El féretro es cuadrado, de caoba y muy elegante.

El Senado francés votará una modificación á la ley poniendo trabas á la fabricación y venta de vinos artificiales.

A las cinco se han reunido esta tarde los ministros en la residencia oficial del Sr. Cánovas para celebrar Consejo bajo su presidencia.

Según han dicho á la entrada no se tratará de otra cosa que de las reformas de Cu-

ba, y del despacho de algunos expedientes de escaso interés.

Esta tarde y con numeroso y distinguido acompañamiento que presidían, entre otros, los señores Primo de Rivera, Elduayue y el Director de *El Imparcial* D. Rafael Gasset, se ha verificado el entierro del senador vitalicio D. Juan Chinchilla.

No ha habido esta tarde noticia alguna en el salón de conferencias, donde los hombres políticos que han acudido, estaban en expectación de lo que podrian ser las tan esperadas reformas, la amplitud que estas podrian tener, y el efecto que producirán entre los insurrectos y los partidos antillanos.

Un despacho de Suiza da cuenta de haberse descubierto una insurrección militar en Pimo, contra el gobierno de aquel país.

Las tropas leales sostuvieron tenaz lucha con los revoltosos resultando por ambas partes muchos muertos y heridos.

La insurrección pudo ser reprimida quedando restablecido el orden.

El Corresponsal.

Asociaciones agrícolas.

Según leemos en un apreciable colega madrileño, *El Monitor del Comercio*, las Asociaciones agrícolas de Pontevedra se proponen tratar los siguientes asuntos de interés general para la agricultura:

Creación de Cajas de Ahorro para combatir la usura.

Organización de jurados de amigables compondores que diriman las contiendas que surjan entre los asociados.

Solicitar de las autoridades eclesiásticas que eximan de todo pago en los entierros, bautizos, casamientos, etc., á todo vecino cuya contribución industrial ó territorial no exceda de 20 pesetas anuales.

Creación de escuelas nocturnas para adultos.

Obtención de los poderes públicos de la reforma de consumos.

Y llevar á los municipios representantes, genuinos de las Sociedades agrícolas.

La idea resulta excelente y la aplaudimos con entusiasmo, deseando con toda nuestra alma que se extienda en la provincia de Almería, que, como esencialmente agrícola, siente las mismas necesidades é idénticos anhelos que todas las de su clase.

Los agricultores de esta región, completamente abandonados, sin amparo directo de los poderes públicos, deben también asociarse, trabajando en todos conceptos por su causa, ya que no lo hacen los que más obligación tienen de ello y más sagrados deberes que cumplir.

LA CARCEL

Triste, tristísima es la situación de los desgraciados reclusos en nuestra cárcel, sin que los llamados á aliviar su suerte piensen en tal cosa, como si aquellos pobres reclusos hubieran perdido con la libertad el derecho á la vida.

Por que muerte lenta y miserable és la que arrastran en la estrecha casucha donde se albergan, que no és ya solo que carece de condiciones higiénicas, sino que és foco de enfermedades infecciosas.

No han de vivir hacinados como inmunda masa de carne podrida, los que sufren los rigores de la ley; dignos de compasión son, y sobre todo tienen perfecto derecho á la vida, que yá que puede llegar á ser insostenible, para algunos, por la falta de libertad, debe dulcificarse en lo posible.

La prensa de Almería ha clamado con frecuencia, pidiendo que la cárcel se traslade á cualquier otro edificio que reúna más condiciones que el en que actualmente se encuentra, pero ni estas loables iniciativas, ni las gestiones que con tal objeto se han realizado en algunas ocasiones, han obtenido resultado satisfactorio.

Y no es que en Almería no haya lugar á propósito para establecer la cárcel, aparte de cualquier otro local de los varios que hay para el caso, tenemos la Alcazaba.

Allí, aislada de la población y en la población misma, con excelentes condiciones higiénicas, con una perspectiva hermosísima, debería establecerse la casa para cárcel, y hacer un establecimiento que podría servir de modelo entre los de su clase.

Tendránse presente estas indicaciones? Poco somos y poco valemos, pero nuestra insignificante fuerza está absolutamente á disposición de todo aquello que tienda á mejorar la triste suerte de los pobres reclusos, en cuyo actual estado hay que pensar siquiera por un sentimiento humanitario.

El edificio que actualmente sirve de cárcel, no reúne en absoluto ni condiciones de capacidad, ni de higiene, ni de seguridad siquiera. Es más, ni habitaciones tiene para el Director del Establecimiento.

¿Puede consentirse esto, debe consentirse esto, en una capital de provincia?

¿Es justo que los presos, privados de libertad por el delito que han cometido, se vean condenados, además, á contraer enfermedades por falta de aire oxigenado?

Nosotros llamamos la atención acerca de esto, del Gobernador del Ayuntamiento, de la Junta de prisiones, de quien corresponda, en fin, para que tal estado de cosas termine, porque la cárcel de Almería, constituye una vergüenza para este pueblo y una falta incalificable de sentimientos caritativos.

DE MURCIA A GRANADA

FERRO-CARRIL.

Otra vez la prensa regional vuelve á ocuparse con plausible insistencia de la vía férrea de Murcia á Granada, obra importantísima cuya construcción afecta á una gran parte de la provincia de Almería, algunos de cuyos pueblos más ricos y de mayor vecindario atraviesa.

¿Hará caso ahora el Gobierno de los justos deseos de los pueblos, de las aspiraciones de los periódicos, sintetizadas en una idea que tiene como absoluta finalidad el bienestar de tres provincias hermanas?

¿Se concederá una prórroga á la empresa constructora de aquella línea férrea, para que cumpla sus compromisos, burlando las leyes y burlando, al mismo tiempo al país?

Esto último no debe suceder de ninguna manera.

La construcción de aquella vía se impone, es de absoluta necesidad, indispensable, y por lo mismo no debe concederse una nueva prórroga á la Compañía.

Para que las aspiraciones de las tres provincias se cumplan en el sentido que dejamos indicado, es preciso trabajar sin descanso, y por nuestra parte, dentro de la modesta esfera en que vivimos, dispuestos estamos á hacerlo para la consecución de aquella obra que tantos beneficios está llamada á reportar.

LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

Esta mañana hemos estado en el Hospital y Hospicio, en el momento que giraba una visita á dichos Establecimientos el Sr. Jimenez Ramirez.

El Presidente de la Diputación nos ha dado noticias tan alhagüeñas como dignas de aplauso.

Accediendo al ruego que dias pasados le dirigió LA PROVINCIA, se propone adquirir inmediatamente todo el instrumental necesario para formar una banda de música en el Hospicio, y con tal entusiasmo ha acogido nuestras indicaciones el Sr. Jimenez, que pretende que los hospicianos toquen en la próxima feria.

Se nombrará un maestro zapatero para instalar talleres, y más adelante se crearán nuevos oficios.

El Sr. Jimenez Ramirez se ha informado minuciosamente de cuanto falta en el Establecimiento, é inmediatamente pedirá á la casa de Larios de Málaga, diez mil varas de lienzo para sábanas, calzoncillos y camisas; como así mismo telas para colchones y gergones.

Las despensas se hallan repletas de provisiones y los médicos tienen orden de no escatimar nada para la alimentación de los enfermos, habiendo comprobado nosotros la bondad de las carnes, huevos y leche que en el Establecimiento se consumen.

A fuer de imparciales nos complacemos en consignar estos hechos, á la vez que enviamos nuestra sincera felicitación al Sr. Jimenez Ramirez.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Berja 4 de Febrero de 1897.

Muy Sr. mio y estimado compañero: acaba de llegar á mis manos el número del popular diario de su digna dirección correspondiente al día dos y no puedo menos que hacerle presente mi reconocimiento por la atención de que me ha hecho objeto, publicando íntegro y en lugar preferente el artículo que bajo el título de *Nobleza obliga* vió la luz en el último número del semanario que yo dirijo.

Indudablemente que la verdad se impone siempre y resalta con sus resplandores y sus galas aun cuando se trate de ocultarla por quienes tendiendo á fines particulares, defienden causas desnudas de todo atavío de certeza y fundamento; visto está siempre que el que se aleja de los senderos de lo justo y emprende otros caminos, cae de bruces en el desconcierto y la más absoluta evidencia lo pone de manifiesto; es claro como la luz del mediodía que los perseguidores de fines contrarios á las buenas artes, se hacen visibles al fin y á la postre, dejando á la opinión el derecho de que los juzgue con el fallo que merecen.

Si, pues, todas estas consideraciones vie-

nen como irrefutable argumento á demostrar la justicia de la causa que nosotros hoy defendemos, dando á los vientos de la publicidad la cierta noticia de que los más caracterizados personajes de la política conservadora de este distrito, muestran su descontento por efecto del desgraciado manejo que alguien se diera en asuntos á ella concernientes, no hay duda de que el triunfo lo hemos de obtener completo sobre todo el que no siga nuestros derroteros.

El silencio del diario *La Restauración*, despues de haber hecho nosotros nuestro artículo, remitiéndoselo marcado y bien marcado, ni nos ofende ni nos mortifica, por que el periódico *La Verdad*, cuenta ya con sobrados prestigios y no necesita que venga á hacerle coro aquel apasionado diario.

Pero téngase en cuenta que nuestra campaña no ha de cesar por aquello de que se nos lea sin oponer á nuestras razones argumentos que no existen en contra: nosotros estamos dispuestos á seguir evidenciando el descontento de que antes hemos hecho mérito, solo y exclusivamente por desvanecer esas alharacas y esas argucias que atentan contra la verdad, argucias y alharacas que han sido prodigadas de modo tan abundante y con tan escaso regateo por el órgano conservador, las cuales llegaron á nuestro oído con un sonido tan especial que hirieron lastimosamente nuestro tímpano.

La política no nos dá nada; de ella no dependemos, y como quiera que no estamos sujetos á ninguna bandera, de ahí el que podamos en todos órdenes ser claros, diciendo las verdades aun cuando algunas de ellas sean para alguien amargas y mortificantes.

Yo desearia, Sr. Director de LA PROVINCIA, merecer de V. diese á la imprenta estas cuartillas, que no llevan otra mira que la de seguir haciendo ver nuestros propósitos al diario á que vengo aludiendo y los cuales no he podido reprimir aguardando á que se publique nuevamente *La Verdad*, desde la que hé de seguir hablando, pero hablando fuerte.

Con gracias anticipadas me reitero de usted affmo. compañero S. S. Q. S. M. B.

El Director de *La Verdad*,

Tomás Salmeron.

UN DIVORCIO ORIGINAL.

Podria ser el argumento de una novela de Balzac.

Los libros casi siempre reproducen una vida ficticia y aburrida; pero nos queda la crónica diaria de la vida real donde se desenvuelven los dramas con personajes de carne y hueso, para mantenernos en buen humor.

En Bristol se ha entablado una causa de divorcio, que ha tenido la envidiable suerte de ir á su fin en muy buena y numerosa compañía.

Es el caso curiosísimo en extremo, aunque no muy edificante. Trátase de un rico negociante en cereales llamado Frank Webb, casado con una hermosa joven de aquella población. En el décimo aniversario de su matrimonio quiso Mr. Webb tener de esta fecha un recuerdo duradero y se dirigió con su mujer al fotógrafo Protheroe para que hiciera un grupo. El desdichado marido estaba bien ageno de que esto habia de ser causa de su infortunio conyugal. El fotógrafo se prendó de la mujer y esta y él se dieron buena maña para establecer íntima amistad. Protheroe frecuentó la casa del matrimonio Webb, y el negociante no dudó de nada hasta que cayó en su poder una caja que le dió á conocer una correspondencia comprometedora y unos libros y fotografías de dudosa moral.

Ante este descubrimiento Mr. Webb puso bonitamente á la puerta á su mujer y dió poderes á su abogado para que entablara demanda de divorcio, que ha sido fallada favorablemente por el Jurado, que ha condenado además al fotógrafo á satisfacer al marido engañado 25.000 pesetas en concepto de indemnización.

Pero lo excepcional del caso es que este divorcio será causa de otros como dijimos al principio. A la adúltera la protegian en sus relaciones ilícitas varias amigas suyas casadas, que eran otras tantas pájaras de cuenta. Todas ellas pertenecen á la buena sociedad de Bristol y como también tenían sus amantes, se favorecían mutuamente vigilando en determinadas ocasiones á los respectivos maridos, á fin de que no fuesen sorprendidas en flagrante delito. Todo esto se ha comprobado por medio de comprometedoras cartas dirigidas á mistres Webb y firmadas por mistres Stevens, esposa de un consejero municipal de Bristol; Mrs. Smith, mujer de un notario, y Mrs. Writting Hall, esposa del banquero del mismo apellido.

Por su parte, Mr. Webb destina las 25.000 pesetas á constituir un capital para que viva su mujer con la renta. Una vez muerta, esa suma pasará al Hospicio de Bristol.

En la correspondencia hay ejemplares dignos de la publicidad.

La señora Stevens, en cierto dia comunicó á la señora Webb.

«Qué contenta estoy de saber que en

este momento se encuentra usted en Brighton con su bello fotografía. ¡Quisiera hallarme en vuestro lugar!

De la señora Smith:

«Todo va bien. Vuestro marido comió ayer en casa y le he interrogado sagazmente. Díjome que no puede ir a esa hasta dentro de tres semanas.»

De la señora Writting-Hall:

«Mi queridísima amiga. Vuestro oso (webb) parte para Brighton pasado mañana a reunirse con usted.»

Toda la correspondencia es del mismo género.

No parece sino que los amores de mistress Webb, fueran un negocio municipal: todo Bristol cooperaba.

¡Qué satisfacción para Webb cuando haya descubierto todo esto!

¡Y qué satisfacción para todos los maridos que en el divorcio de Webb han podido basar el suyo!

¡Para que se diga que no da resultado la liga de las mujeres!

BANCO DE ESPAÑA
ALMERIA

Debiendo procederse á la corta de los cupones de vencimiento de 1.º de Abril próximo, correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal, se pone en conocimiento del público.

1.º Que hasta el día 15 del corriente podrán retirar en rama los interesados los cupones de 4 por 100 interior y amortizable, ó avisar por escrito que se dejen unidos á los títulos; y hasta el 28 del corriente los de 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de Cuba.

2.º Que trascurridos dichos plazos la Sucursal procederá á la corta sin excepción, de todos los cupones del referido vencimiento para su presentación al cobro donde proceda.

3.º Que desde esta fecha se admitirán á descuento los cupones de 4 por 100 interior y 4 por ciento amortizable, así como los títulos amortizados de este último y del vencimiento citado, estén ó no depositados y los intereses de las obligaciones del Tesoro y la renta de Aduanas de 15 de Febrero.

4.º Que así mismo y desde esta fecha, se admitirán en negociación los cupones de 4 por 100 exterior y billetes hipotecarios de Cuba, estén ó no depositados y con la bonificación que diariamente se fijará en estas oficinas.

5.º Que los cupones de 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de Cuba que no hayan sido negociados ó retirados en rama hasta la citada fecha de 28 Febrero, se entenderán cedidos al Banco con la bonificación que se fijará el día 20 del actual.

6.º Que desde el día 15 del corriente no se admitirá en esta Sucursal ningún depósito que contenga el repetido cupón de 1.º de Abril; y

7.º Que para el descuento y negociación de cupones correspondientes á valores depositados en la Sucursal, bastará la presentación por persona conocida, del correspondiente resguardo de depósito ó garantía.

Almería 5 de Febrero de 1897.—E Secretario, *Emilio Fernandez*.

INFORMACIÓN LOCAL.

E. P. D.

Desde Laujar nos escriben dándonos cuenta del fallecimiento en aquella villa, de la señora Doña Cristina Gimenez Peñafiel, viuda de D. Vicente Ollonarte y hermana de nuestro querido amigo D. Demetrio, ilustrado director del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, de esta capital.

Damos á la familia de la finada el más sentido pésame.

Cereales.

Los precios de los cereales se sostienen en esta provincia.

Ha llovido poco, en general, y el beneficio de las lluvias ha sido anulado por los intensos frios.

A nuestros lectores.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la carta del corresponsal en Madrid, de LA PROVINCIA, carta que publicamos en otro lugar de este número y en la que se hacen importantes declaraciones acerca de la política provincial.

Riña.

Por causas que no hemos podido averiguar, riñeron anoche, á primera hora, en la calle de Lope de Vega, dos jóvenes de la buena sociedad, que se propinaron algunas bofetadas *sonantes y cantantes*.

Un amigo de ambos logró separarlos con no pequeños esfuerzos, consiguiendo que la cosa no pasara de las bofetadas.

Buía.

El próximo domingo, catorce del actual, tendrá lugar en la Catedral, la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

Monumento á la Caridad.

Nuestro estimado colega *La Crónica*, al dar cuenta del monumento que piensa levantar á la Caridad la Comisaría Régia, se expresa en los siguientes términos:

«Pues bien: la Comisaría que vá á poner este digno remato á sus obras, quiere colocar dicho monumento sobre el muro del cauce de la Rambla en la misma plaza circular, pero dando espaldas á la calle de Gerona, y esto, francamente, resultará de un gusto detestable, pues más parecerá un pilar que monumento dedicado á perpetuar el recuerdo de aquel hermoso arranque de la humanidad para nuestra desgraciada capital, en los días luctuosos de la catástrofe del II de Septiembre.»

Si el monumento no tiene riquezas de mármoles y bronce, al menos que se coloque en el centro de dicha plaza, en el sitio más decoroso y digno, para demostrar á través de los siglos una de las obras más útiles y agradecidas que supo inspirar la caridad cristiana, y las iniciativas bien plausibles de los dignos Comisarios Régios, que dieron vida al proyecto de defensa de esta capital.»

Nos parecen muy atendibles los argumentos de nuestro colega, y desde luego nos asociamos á ellos.

No creemos que el Sr. Eguillor tenga un criterio cerrado acerca del asunto, y es de suponer que si el Ayuntamiento le expone razones, el Sr. Comisario Régio no haría ningun sacrificio atendiéndolas.

Cable.

Por conducto fidedigno sabemos que muy pronto se comenzarán las obras para la instalación de un cable que arrastre los minerales de hierro que en abundancia existen en cierta zona, próxima á una estación del ferrocarril de Linares á Almería.

Razones de prudencia nos impiden decir mas por hoy.

Rebaja.

El Consejo del Banco de España ha acordado reducir á dos céntimos y medio por 100, en vez de los cinco que hasta hoy venían cobrando los agentes y corredores de comercio, en las operaciones de pignoración sobre efectos públicos.

Pésame.

El partido liberal de Almería ha dirigido un expresivo telegrama al ilustre hombre público D. Práxedes Mateo Sagasta, asociándose al dolor que en estos momentos conturbe su ánimo, por la muerte de su esposa.

Médico.

Por el consejo de Sanidad de la Península, ha sido nombrado médico del establecimiento de baños de Zujar D Benito Menagorri.

Cerillas.

Las cajas de cerillas reglamentarias, según el nuevo contrato, se distinguirán de las demás clases que el gremio está autorizado para expender, en que además de consignarse en una de las caras laterales la palabra «clase», las de primera son de estampación litográfica en negro sobre papel color rosa; las de segunda, la estampación en tres colores en papel blanco, y las de tercera la misma clase de estampación que las anteriores, y la de las figuras en negro, procedimiento de fototipia.

En petición de exámenes.

Los alumnos del último año de Farmacia de la Universidad de Granada han dirigido al ministro de Fomento una solicitud pidiendo exámenes en el mes de Marzo, á fin de poder tomar parte en las oposiciones de farmacéuticos militares.

Los jueces municipales.

La Real orden de 29 de Agosto último que niega el percibo de haberes por interinidad de Juzgados á los jueces municipales, se dictó en virtud de consulta del Consejo de Estado y teniendo presente la necesidad de concordar las diversas disposiciones, algunas de ellas con carácter de ley, que se habían dictado en diferentes épocas sobre la materia.

Habiendo reclamado después de la fecha de dicha Real orden varios jueces municipales contra lo dispuesto en ésta, el ministro de Gracia y Justicia dictará á la mayor brevedad la resolución que considere más legal y equitativa.

El reglamento del Banco.

Una comisión del Consejo del Banco de España, ha entregado al Señor ministro de Hacienda el proyecto de reglamento reformado de dicho establecimiento de crédito.

La reforma obedece á que el reglamento vigente resulta algo anticuado, dado el desarrollo adquirido por el Banco.

Obras del Puerto.

Para las tres de la tarde estaban citados los Sres. que componen la Junta de Obras del Puerto: sin embargo de lo cual esta no ha podido reunirse por no haber asistido los Sres. Vice-presidente y Secretario.

Desde las tres hasta las cuatro y media han esperado infructuosamente los Sres. Molini, Comandante de Marina, Verdejo y Ulibarri.

Los señores vocales se mostraban contrariados: los únicos que experimentaban alegría, eran los empleados, que veían venir sobre ellos un aluvion de cesantías.

El martes se supone tendrá lugar la sesión.

Importante cura.

CLOROSIS-DEBILIDAD.—He estado sufriendo de dolores palidez, clorosis y debilidad, me curé prontamente con las píldoras de hierro de Dr. HEINZELMANN.—Carlota Netto. (Firma legalizada.)

Precio del frasco: 3'90 ptas.
Agente en Almería, *Juan Vivas Perez*.

Accidente.

A la entrada del Malecón, frente á la Comandancia de Marina, voló esta mañana un carro cogiendo debajo una á niña de corta edad.

Afortunadamente, reconocida en el Hospital la pequeña, solo se le encontraron contusiones de poca importancia.

Herido.

En la sala de Santa Rosa de este Hospital, ha ingresado, acompañado por el Alcalde de barrio de los Molinos de Viento, el vecino Juan Zapata Muley, de oficio carrero, con una herida en la parte anterior y media del lado izquierdo del pecho.

Según el referido Zapata, la herida se la ha causado un sujeto cuyo nombre ignora, sin que mediara cuestión alguna.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias, en averiguación de los hechos.

Soldado de Cuba.

Apesar de estar cubiertas las plazas, por orden del Presidente de la Diputación ha sido admitido en el hospital el soldado procedente de Cuba, Juan Montesino Capel.

Este desgraciado padece una parálisis cerebral y además tiene inútil el brazo izquierdo de resultas de tres heridas de bala explosiva.

Cesante.

Ha sido declarado cesante el Cabo de sala de este Hospital José Garcia Pereira.

A este infeliz le adeuda la Diputación ocho mensualidades, y al abandonar el cargo, se encuentra sin medios para atender á las más perentorias necesidades.

Llamamos la atención del Sr. Presidente, á fin de que haga algo en favor de dicho ex-empleado.

Plomo y plata.

Los precios últimos de estos metales en la plaza de Cartagena, en depósito de embarque, son los siguientes:

Plomo, sesenta y dos y medio reales quintal.

Plata, catorce reales con setenta y cinco céntimos las onza.

Licencias de casa.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden recordando á los Delegados de provincias el derecho que tienen los jefes y oficiales retirados del Ejército, para adquirir á mitad de precio las licencias de casa.

Marejada.

Tanto en las oficinas del Ayuntamiento, como en las de la Junta de Obras del Puerto, existe mucha marejada, síntoma de la tempestad que dicen se avecina.

Los hombres que hoy tienen en sus manos la administración pública, creen que cumplen su misión renovando constantemente el personal de oficinas, y á este punto exclusivamente dedican toda su atención.

En todos los pueblos, donde se tiene un mediano concepto de la administración, se pone especial cuidado en garantizar la permanencia de los funcionarios idóneos, no solo como premio al trabajo, sino como principio moralizador; pero aquí, por ser excepcionales en todo, nuestros políticos se dedican á destruir la obra levantada por sus antecesores, y así se da en ocasiones el triste espectáculo de no contar en las oficinas con personal apto y laborioso.

Triste es tener que confesar estas deficiencias, mucho mas si se tiene en cuenta que de seguir la senda emprendida, cada día estaremos peor.

¡Valiente manera de progresar!

Terremotos.

En algunos pueblos de esta provincia reina gran alarma por sentirse constantemente prolongados ruidos subterráneos, que hacen temer la repetición de los terremotos del año 84, de triste memoria.

Quintas.

Según R. O. se ha dispuesto que los mozos que, por efecto de la revisión practicada en sus expedientes por el Consejo del Estado y declarados soldados sorteados de reemplazos anseriores, serán comprendidos en un sorteo supletorio que aun no se ha determinado cuando se verificará.

Importante cura.

AFECCION DEL HIGADO, INTESTINO GRUESO Y CATARRO DEL ESTOMAGO.—Certifico que después de recurrir á muchos remedios y consejos médicos para curarme de crueles sufrimientos del hígado, intestinos y estómago me sometí á tratamiento con las píldoras antidiapépticas del Dr. HEINZELMANN. La digestión arruinada hacia años se hizo normal

desde las primeras píldoras que tomé. A los 20 días de tratamiento con las píldoras del Dr. HEINZELMANN estaba completamente curado y mi digestión mejor que nunca, así el hígado y estómago. Agradecido me suscribo.—Capitán *Jose Ernesto Leivas*.

Precio del frasco 3'90 ptas.
Agente en Almería, *Juan Vivas Perez*.

Alambre galvanizado superior para parras.
Sulfato de cobre garantizado.
Sulfato de hierro (caparrosa)
Puntales de hierro.
Duelas de roble.
Arcos para barriles.
Abonos minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Thomas Morrison y Compañía.

66—Pescadores—66.

ALMERIA.

Observaciones metereológicas.

Barómetro reducido á cero 763'0
Termómetro seco 15'5
Id. húmedo 13'2
Viento S. O. duro.
Mar, gruesa.
Cielo despejado.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos para mañana.

SABADO.—El Santo Misterio.—Stos. Lucas diá. Saturan, Teófilo y Sta. Dorotea vg. y mr.

CULTOS.

CATEDRAL.—A las 8 y media solemne Misa de la Virgen, Misa de Prima, Tercia Misa mayor, Sexta y Nona. Por la tarde á las 8 las demás horas canónicas.

STIERVAS DE MARIA.—Continua la novena en honor al glorioso San Blas á las 4 y media.

SANTO DOMINGO.—A la oración novena al glorioso San Blas, despues Salve cantada.

En todas las Iglesias Misa mayor á las 8, á la oración Santo Rosario con Salve y Letanias cantadas.

Misas de comunión en todas las comunidades á la hora de costumbre.

Movimiento de buques.

Buques entrados.

Vapor «San Jacinto,» en lastre, de Argel.

Id. «Cabo Nao,» con mercancías, de Cartagena.

Id. «Ciérvana,» con id., de id.

Despachados.

Vapor «Cabo Nao,» carga general, para Málaga.

Id. «Ciérvana,» con id., para id.

Id. inglés «Holmea,» mineral hierro, para Barrow.

Movimiento de población.

Nacidos.

Josefa Martinez Jurado, Maria Cantón, Gabriel Busquet Galera y Ana Busquet Galera, germelos.

Defunciones.

Encarnación Garcia Alonso, Maria del Milagro Cantón Albacete, Manuel Perez Garcia y Miguel Ledesma Navarro.

Casamientos.

Idelfonso Caro Gomez con Juana Cañadas Ferreras.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Telegrama de Weyler.—Toma de un campamento.

Madrid 5-8'15 m.

El Geueral Weyler ha telegrafiado al ministro de la Guerra, parti-

cipándole que las tropas á sus órdenes han tiroteado á los rebeldes, que intentaron impedirle siguiera avanzando.

El enemigo fué rechazado con grandes pérdidas, y desalojado del campamento que ocupaba, del que se pesesionaron las fuerzas leales.

La molienda en las Villas.—En espera de noticias.

Madrid, 5-9'10 m.

Según despachos cablegrámicos trasmitidos desde la Habana, ya han dado principio en las Villas, las operaciones de molienda.

Se esperan con ansiedad noticias extensas y detalladas de la marcha que sigue el General Weyler, y se supone que, dado el sitio en que se halla actualmente el grueso de los rebeldes, es inminente un combate que puede ser decisivo en estas circunstancias.

Desde Manila.—La Infantería de Marina.—Al amparo de las tropas.

Madrid 5-10'30 m.

Telegrafian á los centros oficiales desde Manila, que una columna formada por fuerzas de Infantería de Marina, ha atacado á los rebeldes que ocupaban posiciones en el monte Antong, causandoles 15 muertos y mucho mayor número de heridos.

Con frecuencia se presentan en solicitud de indulto rebeldes con armas.

Muchas familias que habitan en el campo se concentran en los pueblos, buscando el amparo de las fuerzas leales.

El desaliento cunde entre los sediciosos.

La política.—Cambio ministerial.

Madrid, 5-10'50 m.

Hombres importantes del partido conservador siguen ocupándose con insistencia de un próximo cambio de ministerio, asegurándose que en el nuevo Gabinete que ha de formarse, desempeñará la cartera de Gobernación el Sr. Romero Robledo.

Con todo esto se relaciona una conferencia que dicho hombre público celebró ayer con el Sr. Cánovas del Castillo, conferencia que duró más de dos horas y á la cual se atribuye mucha importancia.

Los carlistas.—Declaraciones de Llorens.

Madrid, 5-11'10 m.

El diputado Sr. Llorens, que milita en las filas carlistas, ha manifestado en Valencia al redactor de un periódico, que le ha interrogado acerca de la futura actitud de los partidarios del duque de Madrid, que no hay por ahora motivos para que su partido varíe de conducta, pero que lo hará, si preciso fuera, en el momento que lo disponga su jefe.

Valores.—Transacciones.—En la Bolsa.

Madrid 5-11'35 m.

Continúa el alza en los valores, y siguen en la Bolsa las transacciones con la misma tendencia favorable de los últimos días.

En las Bolsas extranjeras siguen en alza los valores españoles.

Buen efecto.—Las reformas antillanas.

Madrid, 5-11'45 m.

La aprobación, y firma por la Reina, de las reformas antillanas, ha producido muy buen efecto en la opinión pública.

Aun no se sabe quien será el encargado de plantearlas, llevando á la práctica una ley tan importante, y que de manera tan radical ha de cambiar la faz de las cosas en la Gran Antilla.

Con tal motivo, vuelve á hablarse del General Martinez Campos como el indicado para aquel objeto.

Almería.—Imp. LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION		OFICINAS.	
Almeria un mes, 1.ª	1.50 pesetas	En 1.ª plana, la línea.	40 céntimos	En 1.ª plana.	12.50 pesetas	En 1.ª plana.	10 pesetas
Fuera de la capital, trimestre.	5	3.ª id. la id.	40	» 3.ª id.	40	» 3.ª id.	7.50
Ultramar: Cuba y Puerto Rico,	90	4.ª id. la id.	5	» 4.ª id.	6	» 4.ª id.	4
un año.	40	Avisos, reclamos y comunicados á precios convencionales.					
Extranjero: un año.	6 pesos oro	Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.					
Filipinas y Fernando Póo, un año.	6 pesos oro						

OL BRANDY.
El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.
El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.
Sistema Charentais
COGNAC PURO DE VINO.
JIMENEZ & LAMOTHE
Proveedores de la Real Casa.
MÁLAGA & MANZANARES.

OLD BRANDY.
El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.
Certificado por las principales eminencias médicas.
Pedirlo en todos los principales establecimientos y á su Representante general en Almeria y su provincia, don Juan Martinez Lucas, Real 55.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR
DEL COGNAC
JURADO CASTELLÓN
JEREZ DE LA FRONTERA
Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

El Japon.
5. REAL, 5.
En los grandes almacenes de esta casa, se acaba de recibir inmenso surtido para la presente estación, en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.
Exposición de confecciones para señoras.
DIAZ Y BARROS.

Gran Hotel Londres.
Director y propietario
DON ANTONIO SERRANO
6, GLORIETA DE S. PEDRO, 6.
Teléfono 101.
El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.
Cocinas española y francesa.

ESTABLECIMIENTO
DE TEJIDOS, DE
José Martinez
19, TIENDAS 19.
Inmenso surtido de géneros del reino y del extranjero, propios para la presente estación.
La gran economía obtenida en las compras, hacen que puedan expenderse á precios sin competencia.

IMPRENTA DE "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro Rodrigo núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos, los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas: para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice de Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su estension y las listas para la rectificación del censo.

Para elecciones Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES Libros en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de desahucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

Para archivos eclesiásticos Libros encuadrados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolijo enumerar.

PARA CORREOS Y TELEGRAFOS Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.